

Señor

WILLIAM HUMBERTO OLEAS GOMEZ

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A.**

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 03 días del mes de agosto de 2015, entre las señoras: CARMEN BEATRIZ PINTADO GUAMAN, accionista de la COMPAÑÍA MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. quien tiene a su haber Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora: MIRIAM SUSANA YUPA QUINDE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada y casada respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad que interviene cede a favor de la CESIONARIA señora: MIRIAM SUSANA YUPA QUINDE, las **veinte y dos acciones**, que posee en la Compañía MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-

  
CARMEN BEATRIZ PINTADO GUAMAN  
CEDENTE

  
MIRIAM SUSANA YUPA QUINDE  
CESIONARIA